

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL

357

SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. Oriental

Año económico de 1894 a 1895.

CARTA DE PAGO NÚM. 1773.

Como administrador judicial para la recaudacion de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Linillo, contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, he recibido de D. José Martínez la cantidad de noventa pesetas cénimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de <u>exhumación</u> del cadáver de D. <u>Juan Pérez</u> en el nicho núm. <u>892</u> del cuadro <u>Balneario</u> , que empieza al dia <u>de Junio</u> y termina igual dia de <u>Junio</u> .		
Derechos de zanja particular.		
Coché de clase.		
Depósito de clase.		
<u>Por desatapar y limpiar su nicho por tratar de un reto</u>	<u>10</u>	<u>00</u>
Total pesetas.	<u>20</u>	<u>00</u>

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga
á noventa y uno de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.

El Administrador judicial,

José Lobo

Queda tomada razon de esta carta de pago en el Negociado de mi cargo.

El Jefe del Negociado de Cementerios,

J. M. González